

LA VILLA DE VALLADOLID EN 1506

The town of Valladolid in 1506

Beatriz Majo Tomé

Instituto Universitario de Historia Simancas
Universidad de Valladolid

Fecha de recepción: Junio de 2014

Fecha de aceptación: Septiembre de 2014

RESUMEN

Valladolid a fines de la Edad Media se había convertido en uno de los núcleos urbanos más importantes de Castilla. A través de diversos aspectos intentaremos ilustrar la realidad política y social de la villa en el año de 1506. Para ello ahondaremos en la villa como señorío colectivo, en la heterogeneidad social medieval que tendrá en Valladolid un ejemplo ilustrativo, en los espacios en los que se manifestaban los distintos poderes y se desenvolvía la vida cotidiana, en las festividades y celebraciones que tenían lugar en la villa, en concreto en el año de 1506 y, finalmente, en la actitud y el papel que desempeñó Valladolid ante los acontecimientos políticos de ese año y que manifiestan la importancia e influencia de la villa en el contexto de la Corona.

Palabras clave

Valladolid, Castilla, Baja Edad Media, Edad Moderna, sociedad, fiestas y recibimientos, acontecimientos políticos, espacios urbanos.

ABSTRACT

In the late Middle Ages Valladolid had become one of the most important urban centers of Castile. I will try to show the political and social reality of this town in 1506 through an analysis of various aspects: the town as a collective lordship, the medieval social heterogeneity which has in Valladolid an illustrative example, the spaces where the different powers expressed themselves and where daily life developed, the festivities and celebrations that took place in the town, particularly in the year 1506 and, finally, the attitude and the role played by Valladolid in the political events of that year which demonstrate the importance and influence of the town in the context of the Crown.

Key words

Valladolid, Castile, Late Middle Ages, Early Modern Era, society, festivities and reception, political events, urban spaces.

Valladolid en 1506 era una de las villas más importantes de la Corona de Castilla. La ubicación de la Chancillería, la presencia reiterada de la Corte y los monarcas, el asentamiento de familias de la alta nobleza, además de su ubicación geográfica en el centro de la Meseta Norte, la habían convertido en la capital «de hecho» de la Corona. Entre sus muchas características y, atendiendo al tema central de este estudio, he querido resaltar una serie de aspectos. En primer lugar, la marcada diversidad social que condicionará los aspectos políticos, económicos y sociales de la villa. En segundo lugar, el espacio urbano íntimamente ligado a la mencionada diversidad social. En tercer lugar, las celebraciones de festividades del calendario religioso, pero, también de acontecimientos políticos así como los recibimientos regioes que no fueron extraños a la villa. Finalmente, el rol de liderazgo que adoptó Valladolid ante los acontecimientos políticos del año 1506 y la pervivencia de su importancia e influencia en los años posteriores manifestado, una vez más, en la Revuelta Comunera.

El entorno de Valladolid a fines de la edad media

Situada en el centro de la Meseta septentrional, en la cuenca media del Duero, Valladolid se asienta sobre una terraza en la confluencia de los ríos Pisuerga y los dos ramales del Esgueva a setecientos metros sobre el nivel del mar. Un pequeño valle de terreno arcilloso, una campiña fluvial que se contrapone a los páramos circundantes, mucho más arduos. Las condiciones óptimas del terreno y la existencia de cauces fluviales favorecieron el asentamiento de la zona desde época prehistórica (VALDEÓN BARUQUE 1997, pp. 13-38). El paisaje fue progresivamente adaptado para el desarrollo de las actividades agropecuarias.

A fines de la Edad Media, el entorno geográfico de Valladolid se caracteriza por estar rodeado de páramos (los Montes Torozos y de Cerrato al norte y noroeste, el páramo de Peñafiel al este; Cerros como el de San Cristóbal o el de San Torcaz, próximo a Renedo), campiñas de tierras blandas y las riberas del Duero, el Pisuerga y el Esgueva salpicadas de numerosos pueblos (Herrera, Tudela, Laguna, Boecillo, Puente Duero, Viana de Cega, Santovenia, Cabezón,

Olmos, Castronuevo, Renedo –que pertenecen al alfoz vallisoletano– Villamarciel, Villanueva, Simancas, Arroyo, Dueñas, Villanueva de los Infantes, etc. A lo largo de estos terrenos se extienden algunos bosques de encinas, robles o pinos –aunque la deforestación era ya un problema acuciante– zonas de cultivos destacando el cereal y los viñedos, que ya tenían tanta fama como actualmente o prados para el pasto (BENNASSAR 1983, pp.21-27; 55-57).

Valladolid ocupaba, además, un enclave estratégico en la red de vías de comunicación, especialmente en el eje económico que comunicaba Toledo con Burgos y los principales puertos del Cantábrico (VILLUGA 1546). La villa ejercía, además, una gran influencia sobre el resto de villas y ciudades de la Meseta Norte a fines de la Edad Media. La presencia reiterada de los monarcas y la Corte, la celebración de Cortes, las frecuentes estancias del Consejo Real y el asentamiento de las grandes familias nobiliarias durante los siglos XIV y XV convertían Valladolid en escenario de numerosos acontecimientos políticos.

Rodeada de ciudades como Salamanca –ciudad cultural por antonomasia–, de Palencia y Segovia –centros capitales de la industria textil– o de Burgos –centro de exportación–, Valladolid se erigió como la capital político-administrativa. A ella se dirigían quienes mantenían pleito en la Real Audiencia, la estancia de monarcas y la celebración de Cortes atraían a numerosos individuos que acudían con sus peticiones, etc. El contacto directo de la villa con los asuntos políticos de la Corona les permitía conocer de primera mano noticias e informaciones y, por lo tanto, que sus opiniones y consideraciones fuesen tenidas muy en cuenta por el resto de urbes castellanas.

El alfoz. Valladolid como señorío colectivo

Valladolid, villa de realengo, actuó a su vez como señorío colectivo sobre un determinado territorio que se extendía a su alrededor. El alfoz de la villa a fines de la Edad Media no constituía una gran extensión, en comparación con el de las ciudades localizadas más al sur, y su formación estuvo directamente relacionada con la reacción señorial tras la crisis del siglo XIV. La primera delimitación del territorio vallisoletano se realizó en el año 1155. A partir de

entonces, una serie de compras y de mercedes reales permitirían a la villa aumentar su alfoz. Entre la compras destacan Santovenia (1229), Herrera (1230) mientras que Cabezón (1255), Tudela (1293), Peñafior (1397) u Olmos (1367), son concesiones regias. El punto álgido del señorío colectivo de Valladolid lo constituye la compra de Aniago en el año 1375, momento en el que Valladolid gozó de su mayor extensión: «Renedo, Castronuevo, Olmos de Valdesgueva, Cigales, Cabezón, Santovenia, Simancas [...], Fuensaldaña, Villanubla, Peñafior , Geria [...], Tudela de Duero, Herrera de Duero, Boecillo, Laguna, Viana, Aniago [...] y Portillo» (RUCQUOI 1997, pp.108-109).

A partir de entonces se sucederá un proceso de pérdida progresiva del alfoz vallisoletano en favor de señoríos, especialmente laicos. La debilidad del poder real a fines del siglo XIV y hasta la llegada de los Reyes Católicos, obligaba a los regentes y monarcas a comprar el apoyo de la nobleza. La concesión de territorio como mercedes fue, por lo tanto, una práctica recurrente que mermó las propiedades de realengo. En el caso vallisoletano, Cigales, Aniago, Simancas y Portillo pasaron de la jurisdicción vallisoletana a manos de importantes nobles como el Almirante, el Conde de Benavente y el conde de Buelna. Además, otros territorios próximos a la villa cayeron en manos de la aristocracia por lo que, a fines del siglo XV, Valladolid se encuentra rodeada de señoríos dependientes de grandes nobles que, además, solían residir en la villa.

La importancia del alfoz para una ciudad medieval era capital. De él se obtenían materias primas, productos de primera necesidad, etc., y su población contribuía como pecheros y fuerza armada. La pérdida de alfoz para una villa o ciudad castellana suponía, por tanto, la pérdida de autonomía. Además, en el caso vallisoletano, también significaba una pérdida de poder y prestigio en un territorio prácticamente monopolizado por grandes señores. A pesar de esta pérdida, el alfoz vallisoletano contaba con una extensión decente que le proporcionaba tierras de cultivo, pastos y, en menor proporción, bosques (RUCQUOI 1997, pp.107-109; BONACHÍA HERNANDO 1978, p.32). A fines del siglo XV, el territorio dependiente de Valladolid lo comprenden «cinco leguas en derredor», entre los que se encuentran los siguientes núcleos: Cabezón, Santovenia, Castronuevo, Olmos, Renedo, Tudela, Herrera, Laguna, Puente

Duero, Viana, Boecillo, Ciguñuela Geria, Villanubla y Peñafior (RUCQUOI 1997, p.109).

Sobre este territorio, Valladolid ejercía su poder como señorío colectivo. Desde el punto de vista económico, era el regimiento vallisoletano quien imponía los pesos y medidas, y vigilaba su cumplimiento mediante el envío de oficiales. También regulaba la importación y venta de mercancías imponiendo, a menudo, medidas proteccionistas. Además, cada año, dos regidores de Valladolid visitaban los núcleos del alfoz vigilando la apropiación indebida de tierras concejiles. Por otro lado, las villas del alfoz contribuían en las carga fiscales impuestas por la Corona o el regimiento. Pero, sin duda, la dependencia más significativa fue la jurídico-administrativa. El regimiento vallisoletano se arrogaba el derecho a aprobar los representantes de los distintos núcleos y a vetar su presentación en el caso de que no les gustase. Además, las villas más importantes del alfoz, Cabezón y Tudela, tenían el derecho de elegir sus propios alcaldes, un privilegio, en ocasiones, entorpecido por Valladolid, lo que dio origen a varias quejas y pleitos.

Los habitantes de la villa: grupos sociales y poderes

A fines del siglo XV Valladolid cuenta con una gran heterogeneidad social. Esta característica de la sociedad medieval era todavía mucho más palpable en una villa como Valladolid donde a los artesanos, mercaderes, hombre y mujeres del pueblo, de la oligarquía y la nobleza local, se unía gran números de letrados y bachilleres y estudiantes que formaban parte de la Universidad o trabajaban en la Real Audiencia, miembros de la alta nobleza que habían fijado su residencia en la villa, y la Corte y los monarcas que, a menudo, residían en la villa, con toda la parafernalia y séquito que ello conllevaba. A fines de la Edad Media, Valladolid es una villa muy dinámica, centro político y administrativo donde la presencia abundante de grupos privilegiados y personas de gran nivel adquisitivo han permitido el desarrollo del comercio de lujo. Una villa escenario de la política que contaba con una notable universidad, centros religiosos de primer orden e instituciones de la administración central.

La Iglesia y la Universidad

El máximo exponente de la Iglesia en Valladolid fue la Colegiata, Iglesia de Santa María la Mayor, que mantendría una constante lucha con el obispado de Palencia al que pertenecía para lograr desgajarse y constituirse como obispado independiente. Sin embargo, la lucha no tendrá éxito hasta casi un siglo después en 1595 (EGIDO LÓPEZ 2000; 1996). A la colegiata, se unían otros centros religiosos de referencia, el monasterio benedictino de San Benito y el dominico de San Pablo, el de San Francisco o el de las Huelgas, entre muchos otros. Si gran número de nobles afincaron su residencia en la villa, no fueron menos los obispos que decidían residir en Valladolid en vez de en sus obispados. El obispo de Osma, hermano del Almirante de Castilla, el obispo de Segovia o, incluso, el de Palencia y también de Valladolid se encontraban presentes en la villa de forma recurrente.

En relación con el poder eclesiástico, debemos mencionar a la Universidad. Creada en el siglo XIII, en el año 1346 consigue la sanción papal. A fines de la Edad Media era un centro especialmente importante en Medicina. Al calor de la evolución del Estudio vallisoletano se habían creado dos importantísimos colegios, el de San Gregorio, y el construido por el Cardenal Mendoza, el Colegio de Santa Cruz.

La Alta Nobleza

Como ya hemos indicado anteriormente, la crisis general que sufre Europa Occidental en el siglo XIV, originó un fortalecimiento de la Alta Nobleza. En Valladolid, este fortalecimiento puede apreciarse a través de dos indicadores: por un lado, el aumento de territorios circundantes dependientes de la aristocracia y, por otro, el asentamiento de muchos de estos grandes nobles en la villa y su intromisión en los asuntos internos. La presencia reiterada de monarcas y la Corte en la Villa, la celebración de numerosas Cortes o la presencia del Consejo Real convirtieron a Valladolid en una de las villas capitales de la Corona. Grandes familias como los Osorio, los Estúñiga, los

Enríquez, Mendoza, Acuña o los Pimentel decidieron ubicar su residencia en la villa atraídos por las comodidades urbanas y la cercanía al poder real (LADERO QUESADA 1994, p. 756).

De forma paralela, las familias aristocráticas comenzaron a entablar lazos clientelares y familiares con miembros de la oligarquía urbana. Estos lazos les permitían influir directamente en los asuntos internos de la villa, ya que era la oligarquía la que monopolizaba el regimiento local. A través de estas conexiones podían influir en las decisiones locales y dirigir las en favor de sus intereses. Para comprender la importancia de esta intervención, debemos recordar la proximidad de los señoríos de muchos de estos individuos o la posesión de solares, juro y otras propiedades en la villa de las que tratarían de obtener mayores beneficios. Algunas familias aristocráticas consiguieron, además, que algunos de sus miembros fuesen designados regidores de Valladolid. Así, a fines de la Edad Media en los años precomuneros, son citados como regidores en las actas concejiles miembros apellidados Estúñiga, Acuña y Pimentel¹.

El poder real

A pesar del carácter itinerante de la Corte castellana (VAL VALDIVIESO 2009), Valladolid se erigió como uno de los centros habituales de residencia de la monarquía a lo largo del siglo XV. En la villa pasó largas temporadas Juan II y en las casas del regidor Diego Sánchez de Valladolid nació su hijo, el futuro rey Enrique IV. Los Reyes Católicos, la reina Juana I y su marido, Felipe de Habsburgo, y el futuro Carlos I siguieron con esta dinámica. Resulta significativo que los monarcas castellanos no contasen con un palacio real, sino que se alojaban en casas de nobles y personas distinguidas. Junto a los monarcas se desplazaba la Corte a la que había que alojar durante la estancia de los reyes, lo que provocaba grandes quejas entre la población.

La presencia del poder regio en Valladolid se hacía más patente que en otras villas y ciudades. Por un lado, la propia presencia de los monarcas y la

¹ Pedro Pimentel era hermano del IV conde de Benavente. Su hijo, Bernaldino Pimentel, heredará su regiduría.

Corte reforzaban la cercanía entre la villa y el poder real. Pero, además, otra serie de instituciones contribuían a hacer más palpable el poder regio. Numerosas fueron las Cortes que se celebraron en la villa a lo largo del siglo XV (BENNASSAR 1983, p. 118)²; tras la muerte de Isabel I en 1504 y hasta 1525, Valladolid volvería a ser sede recurrente de las Cortes: 1506, 1518, 1523-1524. El Consejo Real también se alojó de forma recurrente en la villa lo que contribuía a reflejar el poder regio de forma más contundente en Valladolid que en otras villas y ciudades. Por último, Valladolid alberga la Real Audiencia y Chancillería con jurisdicción al norte del Tajo. La presencia del Tribunal Superior de Justicia en la villa y la presencia reiterada de monarcas y las instituciones antes mencionadas hacían de Valladolid el principal centro político-administrativo de la Corona de Castilla.

La oligarquía

La oligarquía vallisoletana, que constituye el grupo dirigente de la villa, se encuadra en linajes al igual que en otras villas y ciudades vecinas como Salamanca, Soria y Medina del Campo. En el caso vallisoletano, sólo existen dos linajes, el de Reoyo y el de Tovar cuyos orígenes se retrotraen a principios del siglo XIV. Ambos linajes habían surgido como agrupaciones de familias caballerescas, pero, progresivamente, habían experimentado un proceso de apertura a los sectores más enriquecidos del *común*, permitiéndoles integrarse en sus filas lo que provocó la transformación de estos linajes caballerescos en bandos-linajes (RUCQUOI 1997, pp. 174-179; VAL VALDIVIESO 1994, p. 15).

A mediados del siglo XIV, ambos linajes consiguieron la sanción regia para monopolizar el regimiento local. A partir de entonces y respaldados por su poder político, sus recursos económicos y su prestigio social, la oligarquía dirige el gobierno local a través del regimiento en el cual, al contrario que en otras villas y ciudades, no participa ningún miembro del común mediante representantes electos. En el regimiento se toman las medidas que atañen a la vida cotidiana de la población y al buen gobierno, y la paz social de Valladolid.

² 1405, 1409, 1411, 1420, 1425, 1429, 1440, 1442, 1447, 144, 1451, 1454 y 1475.

Se regulan los pesos y medidas, los precios, la importación de productos, se legisla para mantener la salubridad y evitar enfermedades, etc. Sin embargo, el regimiento vallisoletano se encuentra muy condicionado por el resto de poderes residentes en la villa. Por un lado, por el propio poder real, dado que Valladolid es una villa de realengo y, además, al igual que en el resto de núcleos urbanos, las sesiones son presididas por el corregidor, representante de los intereses regios en las ciudades. Por otro lado, muchos regidores tenían vínculos familiares o clientelares con familias de la alta nobleza lo que provocaba que, a menudo, defendiesen los intereses de los grandes señores en vez de los propios intereses de la villa. Este clientelismo y la sumisión del regimiento a la voluntad de los grandes nobles generaban gran malestar en la población vallisoletana lo que provocó que, paulatinamente, rompiesen su confianza en el regimiento, órgano que debía garantizar los intereses de la villa y luchar por el beneficio colectivo.

El común

La heterogeneidad de la sociedad medieval se manifestaba de forma significativa en la propia diversidad del grupo del *común*. En él se integran desde mercaderes y artesanos, dedicados tanto al comercio de lujo como a productos de primera necesidad, a criados, procedentes de las zonas rurales que acudirían a Valladolid para entrar al servicio de las grandes familias; labradores, prostitutas, regatonas, mesoneros y taberneros, etc. El alarde efectuado en Valladolid en 1503 es un claro exponente de la diversidad imperante en el grupo (ÁLVAREZ BEZOS-CARRERAS ZALAMA 1998).

El *común* constituye el grupo no privilegiado y, además, el más numeroso. Sobre él recaen las cargas fiscales o los reclutamientos de infantería. Otro rasgo común de los miembros del grupo es su exclusión de la política local. Al no estar integrados en los linajes no podían participar en el regimiento y, quienes lograban entrar, solían estar en una posición de clara desventaja que les impedía hacer frente a los pesos pesados que controlaban el linaje. Al contrario que en otras villas y ciudades, el *común* de Valladolid no contó con representantes en el regimiento elegidos por ellos mismos, los llamados

«procuradores del pueblo». No será hasta 1517 cuando, después de una larga lucha, las catorce cuadrillas vallisoletanas logren el privilegio de elegir dos representantes para que defiendan sus intereses en el regimiento³.

En el grupo, sobresale un sector enriquecido, conocido como la «élite del común». Este sector solía tener cierta relación con miembros de los linajes, a veces, incluso, pertenecían a uno de ellos sin dejar de integrarse en una cuadrilla. Solían desempeñar funciones representativas del grupo y ser elegidos como fieles o veedores. Era el sector más dinámico y el que lideraba las reivindicaciones del *común* ante un regimiento cada vez menos respaldado socialmente.

Las minorías

En 1506, las minorías religiosas, judía y musulmana, habían sufrido dos importantes golpes recientemente. En 1492 se había aprobado el edicto de expulsión de los judíos, dejando la conversión al cristianismo como la vía para continuar en suelo peninsular (PÉREZ 1993). En 1502, una pragmática obligaba a elegir a los musulmanes entre la conversión o la expulsión (VILLANUEVA ZUBIZARRETA 2007, pp. 351-367). Muchos judíos decidieron abandonar la villa, sin embargo, la comunidad musulmana pareció decantarse por la conversión (RUCQUOI 1997, pp. 461-462; MERCHÁN FERNÁNDEZ 1976, p.100). El número de conversiones de ambas comunidades, especialmente de la judía, había sido numeroso a lo largo del siglo XV, debido a los ataques y hostilidades que recibían. A principios del siglo XVI la presencia de conversos era general en todas las esferas sociales, desde los linajes y regimiento, hasta mercaderes y artesanos.

³ Las catorce cuadrillas son unas demarcaciones territoriales que responden a criterios topográficos. Solían sobrepasar los límites de la parroquia y albergaban varias collaciones o barrios. Las cuadrillas sólo integraban a los hombres y solían reunirse en una iglesia para debatir. Puede observarse también un criterio laboral si tenemos en cuenta que los oficios solían agruparse determinadas zonas. Las cuadrillas tenían una función militar, fiscal (servían de unidad tributaria) y urbanística (reconstruían partes de murallas). Las catorce cuadrillas de Valladolid en 1506 eran Ruiz Hernández, Mercado, Cal de Francos, San Esteban, San Martín, San Pedro, San Benito, Reoyo (no confundir con el linaje), Población, Sauco, Costanilla, Arnales, Ronco y Cuadra.

El espacio urbano

El recinto de la villa a principios del siglo XVI se caracterizaba por una muralla construida a fines del siglo XIII y principios del siglo XIV, es decir, una muralla que albergaba aproximadamente ciento cincuenta hectáreas que sustituía a la anterior del siglo XI, que había sido traspasada (MARTÍNEZ MARTÍN 2006, pp. 365-421). El crecimiento experimentado por la villa en los siglos XIV y XV no precisó de la construcción de una tercera muralla debido a que la actual, la del siglo XIV, había dejado numerosas huertas y espacios que fueron ocupados a medida que era necesario. Sin embargo, la cerca dejó fuera algunos monasterios y el arrabal de San Pedro (ASENJO GONZÁLEZ 2012, pp.158-159). A principios del siglo XVI, otros arrabales habían surgido extramuros, próximos a las puertas (DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ 1976, pp. 25-28).

En su interior, las parroquias, collaciones y, sobre todo, las catorce cuadrillas –que enmarcaban distintas collaciones– servían de demarcaciones para organizar la vida diaria de la villa, las recaudaciones fiscales, los reclutamientos y los costes de las celebraciones. La presencia de tan diversos grupos sociales y, especialmente, la residencia en la villa de personas notables, se manifestaba topográficamente en una gran heterogeneidad de espacios. Desde los lugares de trabajo de mercaderes y artesanos a las plazas y calles más representativas donde residían los grandes nobles o se celebraban fiestas y acontecimientos. Los espacios de talleres y mercados eran numerosos y se encontraban repartidos por el centro de la villa, en los alrededores de la Plaza Mayor y la Colegiata. El nombre de muchas de las calles señalaba el oficio mayoritario de los que allí residían o tenían sus talleres y almacenes: frenería, especería, guarnicioneros, trapería, etc. Una de las calles más importantes ocupada por ricos artesanos fue la Costanilla y sus inmediaciones, donde trabajaban lo plateros, de hecho, tras el incendio que asoló el centro de Valladolid en 1561, la calle se llamará platerías, nombre que mantiene en la actualidad (AGAPITO Y REVILLA 2004, p. 336).

Otros trabajos como la limpieza de pieles o de telas necesitaba del curso del agua. Estos trabajos eran muy contaminantes por lo que el regimiento ordenaba que se instalasen curso a bajo del río, fuera de la villa, para evitar que

el agua sucia discurriese por Valladolid. Las tenerías habían sido ubicadas en los últimos años del siglo XV curso abajo, sin embargo, se mantenían gran número de lavaderos en el Prado de la Magdalena. Molinos y redes de pesca discurrían a lo largo del Pisuerga facilitando el abastecimiento de la villa.

Valladolid era una villa bien abastecida (BENNASAR 1983, pp. 55-78). Los espacios dedicados a la mercadería fueron numerosos. Uno de los más importantes fue la Plaza Mayor, centro económico y político. En ella tenían lugar las ferias vallisoletanas en cuaresma y septiembre. Durante su duración, se armaban tableros y tiendas provisionales donde los mercaderes y artesanos pasaban tanto los días como las noches. Las ferias vallisoletanas no contaban con el esplendor del que habían gozado en el siglo XIV y principios del siglo XV, pero seguían siendo unas ferias notables. El ganado, por su parte, se vendía fuera en unos pastos habilitados por el regimiento (RUCQUOI 1997, pp. 363-368). En la Plaza Mayor estaban ubicados algunos edificios vinculados a ciertos productos y a la vigilancia de su correcta compraventa. Entre ellos, destaca el Contraste, situado bajo los soportales de las casas del regimiento, la casa de la Red, una de las casas del Peso o la venta de las candelas. Además, se había logrado echar aquellos trabajos y productos malolientes como el malcocinado cuyos espacios eran ocupados por joyeros y librereros «que son cosas más honradas y hornato del pueblo» (FERNÁNDEZ GONZÁLEZ 1985, p. 159).

Otros espacios dedicados al abastecimiento diario fueron la Plaza de la Rinconada, la plazuela vieja, el corrillo de los sastres o las Carnicerías. La Rinconada, nombre que todavía mantiene esta plaza, situada detrás del consistorio moderno, era uno de los lugares más dinámicos, donde primaba la venta de pescado, pero también de carbón y productos de las huertas, a pesar de estar prohibido. En la plaza o próxima a ella se asentaban otras casas importantes del sector servicios como la Casa del Pan. El corrillo de los sastres, al igual que la plazuela vieja, eran lugares destinados a la venta de sastrería. Las casas de las Carnicerías estaban ubicadas próximas al ramal del Esgueva en las cercanías de la actual Bajada de la Libertad, en un espacio dedicado a la venta de frutas y verduras.

La presencia de importantes instituciones en la villa determinó la existencia de diversos espacios donde se asentaban los diversos poderes. Por un lado, el regimiento, órgano de gobierno local, se ubicaba en la Plaza Mayor donde, desde 1497, tenía la casa consistorial. Su ubicación no es baladí, el regimiento se asentaba en un espacio principal donde su poder se manifestaba a la población que acudía a las diversas tiendas de la plaza. Una plaza escenario de justas y juegos de cañas celebradas durante la estancia de los monarcas y donde tenían lugar los Autos de Fe. Es decir, el regimiento se asentaba en un espacio donde podía plasmar su poder a los distintos sectores de la villa. La iglesia y la Universidad manifestaban su grandeza a través de las casas del Estudio y, principalmente, mediante la Colegiata y los monasterios de San Pablo y San Benito, estos últimos íntimamente vinculados al poder real. Pero si un poder quedó reflejado en la villa, ese fue el de la monarquía. A pesar de no existir un palacio real, la presencia de la Real Audiencia en las antiguas casas de Juan de Vivero, permitían a los monarcas plasmar el poder y la justicia real. La confluencia de estos poderes en un mismo recinto urbano provocó numerosos conflictos. Los ámbitos jurisdiccionales se solapaban, lo que generaba grandes descontentos entre unos y otros que consideraban menoscabados sus atribuciones. Por otro lado, los privilegios que tenían tanto la Iglesia como la Universidad y la Chancillería sobre su propio abastecimiento, a menudo, contravenían las ordenanzas locales originando la reacción del regimiento.

Finalmente, el asentamiento de familias de la alta nobleza en la villa configuró una serie de espacios donde estas familias manifestaban su esplendor. La calle Tercera Gil, las proximidades de San Martín y, muy especialmente, la Corredera de San Pablo, son algunas de las calles donde encontramos asentados a los principales nobles castellanos. En concreto, quiero hacer énfasis en la Corredera y sus alrededores. En el *Diálogo en alabanza de Valladolid* de Damasio de Frías se describe dicha calle como la principal y más importante de España. Al margen de la exageración propia de un escrito que trata de alabar la grandiosidad de Valladolid, la Corredera reunía los palacios de nobles tan importantes como los Osorio, marqueses de Astorga y la de Íñigo López de Mendoza (ALONSO CORTES 1912, p. 264). Cerca de ella, calle abajo, tras pasar la

plazuela vieja, la casa del Almirante de Castilla. Como ya hemos señalado anteriormente, los monarcas no contaban con palacios reales en la villa, sino que se alojaban en casas de personajes ilustres. Los alojamientos de los reyes en las inmediaciones de San Pablo, especialmente en la Corredera, fueron frecuentes. En concreto, en el año 1506, Felipe de Habsburgo se hospedó en el mencionado palacio del marqués de Astorga, mientras que la reina Juana residió en las casas de enfrente, propiedad de Íñigo López de Mendoza. En 1509, Fernando y Germana se alojarán prácticamente todo el año en la casa del Almirante de Castilla (PASCUAL MOLINA 2013, pp. 69-78).

Para finalizar, no podemos olvidar los espacios utilizados para uso recreativo, ocio y, muy especialmente, aquellos en los que tenían lugar las fiestas, juegos y regocijos públicos. Como veremos en el apartado siguiente, Valladolid disfrutó de numerosas fiestas y espectáculos celebrados con motivo de la entrada en la villa de los monarcas y miembro de la familia real y, bien por celebraciones de bautizos y bodas regias, firma de tratados de paz, etc. Estas celebraciones iban acompañadas de ciertos espectáculos como bailes y desfiles, corridas de toros y justas o juegos de cañas –modalidad similar a las justas y con mayor tradición en Castilla–. Todos estos espectáculos requerían de espacios amplios para llevarlos a cabo, especialmente las corridas de toros y los torneos de justas y juegos de cañas. Para su disfrute, Valladolid disponía de diversas plazas que eran debidamente acondicionadas y engalanadas. En primer lugar, la plaza más destacada era, sin ninguna duda, la Plaza Mayor, donde recurrentemente tenían lugar las celebraciones de justas y corridas de toros. Esta plaza, centro neurálgico de la villa, servía también como lugar central para la lectura de pregones o para el recibimiento y nombramiento de forma pública de nuevos regidores, corregidores y procuradores de Cortes.

Además de la Plaza Mayor, otras plazas y espacios fueron utilizadas como lugares de espectáculo. Entre todas, destacan la Plaza del Almirante, un espacio abierto enfrente del palacio del Almirante de Castilla, donde a veces residían los miembros de la familia real (AMV 1502-1514/1512, f. 606r), y la Plaza de la Rinconada. Esta última, como hemos mencionado anteriormente, era una plaza destinada al comercio, sin embargo, en 1502 se acondicionó y se colocaron dos

cadalsos para las justas que se celebraron en honor de la princesa Juana y su marido, Felipe de Habsburgo (AMV 1502-1514/1502, f. 14v). De hecho, el primero de los cadalsos serviría de asiento para los príncipes, mientras que el segundo estaría ocupado por las justicias, regidores y caballeros de la villa. En 1517 servirá, de nuevo, como espacio de espectáculos para celebrar la llegada de Carlos I a la villa para lo cual se ordenó colocar pilares de piedra en la Rinconada, en la Trapería y en la Plaza Mayor (FERNÁNDEZ GONZÁLEZ 1985, pp. 47.). En 1519, la plaza será embellecida con una fuente y su empedrado cuidado con esmero (AMV 1517-1521/1520, f. 623v; AGAPITO Y REVILLA 2004, p. 384.). La gran variedad de espacios que presentó Valladolid es una manifestación más de la diversidad de su sociedad y, sobre todo, el dinamismo de una villa que es, a su vez, centro de instituciones regias, residencia de grandes nobles, núcleo mercantil y artesanal. Valladolid era «el mundo abreviado» (E, M.I.16, f. 47).

Valladolid, capital del espectáculo y la corte

A lo largo del año, eran varias las fiestas y celebraciones que tenían lugar en la villa. Desde las fiestas más importantes del calendario, Corpus Christi y San Juan a otras fiestas menores⁴. A estas festividades se unían las celebraciones relacionadas con acontecimientos políticos destacados tanto en el ámbito de la Corona como fuera: coronaciones, matrimonios reales, bautizos, acuerdos de paz, etc. Estas celebraciones tenían un fuerte carácter político ya que a través de la fiesta se contribuía a manifestar la posición de cada grupo en el orden social urbano, se aceptaba la línea dinástica y se manifestaba el pacto de gobierno con el monarca. Pero las fiestas y todo lo que las rodea, a menudo, provocaron malestar entre los distintos sectores sociales. En este apartado trataremos de exponer algunos ejemplos de celebraciones tanto del calendario litúrgico como aquellas organizadas por determinados acontecimientos para evidenciar su carácter político, pero también los conflictos que pudo generar en el seno de la sociedad vallisoletana.

⁴ Las fiestas y juegos a fines de la Edad Media entremezclaban íntimamente el ocio y la transgresión con lo religioso y ritual. Las fiestas arcaicas prerromanas pervivían y permanecían en las celebraciones de San Juan (solsticio de verano) y el carnaval que se intercalan con celebraciones con mayor calado religioso como el Corpus Christi (HEERS 1988).

En primer lugar, debemos destacar las festividades del Corpus Christi y San Juan. La primera de ellas se había convertido en el siglo XV en la fiesta cívica por antonomasia en Castilla y una de las más significativas y generalizadas (ASENJO GONZÁLEZ 2013, pp. 50-51). La fiesta contaba con gran arraigo social y giraba en torno al sacramento de la Eucaristía y la transustanciación, es decir, la conversión del pan y vino en el cuerpo y sangre de Cristo. La vinculación que se hizo progresivamente entre la Eucaristía y el Bien Público, y el protagonismo que fueron alcanzando tanto gremios como cofradías en su celebración, convirtieron la fiesta en una de las más importantes del calendario festivo cristiano al hacer partícipe al pueblo urbano (NARBONA VIZCAÍNO 2003, pp. 67-97). En Valladolid, tendría lugar una procesión por las principales calles y las distintas cofradías artesanas costeaban y organizaban juegos y entremeses (BENNASSAR 1983, p. 445.).

Progresivamente, la fiesta había experimentado una oligarquización, es decir, había sido poco a poco mediatizada tanto por el regimiento como por la Iglesia, dejando en un segundo plano a las cofradías que, sin embargo, contribuían en la carga económica. Esto provocó un conflicto entre las cofradías y el regimiento en los primeros años del siglo XVI. En 1504, alegando que había sido un mal año (malas cosechas, etc.), las cofradías no contribuyeron como años atrás y la procesión no salió «con todos los acompañamientos y honores» (ASENJO GONZÁLEZ 2013, p. 53). En los años siguientes trataron de evitar el costeamiento de la fiesta alegando que su contribución no era obligatoria, como solicitaba el regimiento, sino voluntaria. Precisamente, en el año 1506 las cofradías se opusieron a costear los juegos que acompañaban la procesión (ASENJO GONZÁLEZ 2013, p. 53) ⁵. Las desavenencias continuaron y en 1509 se iniciaría un pleito entre cofradías y regimiento (ARCHV, Reales Ejecutorias 1509, f. 2), sin embargo, la tendencia oligárquica continuó y, a fines del siglo XVI, la

⁵ «Este dicho día los dichos señores justicia e regidores requirieron al dicho señor corregidor que mandase executar las pennas en que an caydo los oficiales desta villa por non aver querido faser juegos el día de Corpus Cristi para acompañar la proçesión del día de Corpus Cristi por quanto fue pregonado e mandado que los fisiesen e non los quisieron faser por quel derecho de la villa quedara salvo e los dichos juegos se fagan commo sus altezas mandavan como antiguamente se solían e acostumbravan faser con proçesión que si el dicho corregidor asy lo fiziese que faría bien e lo que está obligado e lo contrario faziese de que se quexarían del a sus alteas e ante quien con derecho deviesen e el dicho señor corregidor dixo que estava preso de faser lo que de justicia deviese» (AMV, 1502-1514, f. 237r).

fiesta del Corpus Christi presentaba un carácter más litúrgico y solemne que civil y lúdico (NARCISO CORTÉS 1923; BRASAS EGIDO 1980).

La fiesta de San Juan era otra de las festividades más arraigadas en la villa. Durante su celebración tenía lugar uno de los divertimentos favoritos de todas las capas sociales, los festejos con astados. La Plaza Mayor era acondicionada para albergar el espectáculo. Para ello se colocaban una serie de carretas que cercaban el coso improvisado. Los toros solían guardarse en la Casa de la Red, ubicada en la misma plaza. Estos astados eran aportados por las aldeas del alfoz, especialmente por Tudela, Cabezón, Ciguñuela y Laguna, y por ciertos arrendadores. Cuando la celebración estaba vinculada con la Universidad, los toros solían correrse en la Plaza de Santa María (IZQUIERDO GARCÍA 1998, p. 303-328). Las corridas de toros también fueron recurrentes para festejar importantes acontecimientos. De hecho, en 1506 se organizaron una serie de celebraciones en honor a la concordia alcanzada por Fernando el Católico y Felipe de Habsburgo, que se disputaban la dirección de la Corona, entre las que destacaban los festejos taurinos.

Por otro lado, a estas fiestas con una fecha concreta en el calendario, se sumaban las celebraciones de bautizos, esponsales, acuerdos o las visitas regias a la villa. Estas celebraciones tenían un fuerte carácter político ya que ofrecían a la oligarquía local y a distintas instituciones ostentar su poder a través de los ropajes, su posición en los desfiles y a partir de toda una simbología. Además, la participación de todos los grupos sociales en estas celebraciones, en mayor o menor medida, servían para manifestar la lealtad a la Corona y el vínculo entre gobierno y gobernados (GUERRERO NAVARRETE 2013, pp. 89-90; LECUPPRE-DESJARDIN 2013, pp. 103-121). Son numerosos los ejemplos que brinda la documentación destacando, por un lado, la llegada a la villa del príncipe Juan, heredero de los Reyes Católicos, junto a su reciente esposa, doña Margarita de Austria, en 1497, cuando la villa les obsequió con una fuente que surtía vino, así como las recurrentes visitas de los Reyes Católicos y la primera visita de los todavía príncipes doña Juana, futura Juana I, y don Felipe de Habsburgo en 1502.

El año 1506 fue un año en el que tuvieron lugar varios acontecimientos que fueron festejados por todo lo alto (PASCUAL MOLINA 2013). A comienzos de año, se había comunicado a las villas y ciudades el acuerdo alcanzado entre Fernando y Felipe para el gobierno de Castilla. El acuerdo alcanzado en Salamanca el 24 de noviembre de 1505, entre embajadores de Felipe y Fernando, establecía un gobierno conjunto de Juana y Felipe como reyes propietarios, y Fernando como gobernador perpetuo⁶. El 28 de diciembre llegó la cédula al regimiento vallisoletano que informaba del acuerdo. Para celebrarlo, se acordó que el día 1 de enero se realizase una procesión que saliese de Santa María la Mayor y fuese hasta el monasterio de la Trinidad. En esta procesión participaron las cofradías cuyos miembros desfilaron con cirios ardiendo. Además de la procesión, se corrieron toros el 4 de enero de 1506, donde participó un volteador que hizo las delicias de todos, y se organizó una justa que, finalmente, se pospuso hasta marzo. Para enfatizar la demostración de alegría por el acuerdo, se prendieron hogueras y luminarias por toda la villa. El acuerdo fue leído por pregón en la Plaza Mayor, Plaza de Santa María y ante la Chancillería. La comitiva fue acompañada por el pendón de la villa, el sonar de las trompetas y atabales y por la noche, se hicieron luminarias en las torres de las distintas iglesias y las campanas repicaron (AMV 1502-1514, f. 202r).

Ese mismo año, don Fernando y doña Germana de Foix estuvieron en la villa por unos meses (marzo-junio) y, como no podía ser de otra forma, fueron recibidos y agasajados. Las cargas económicas que requerían estas celebraciones eran muy costosas para las arcas municipales, por eso, el regimiento se veía, a menudo, necesitado de vender bienes. Así ocurrió en dicha ocasión en la que pidieron licencia para poder empeñar ciertos bienes para hacer frente al gasto que suponía todo lo que rodeaba la visita de los príncipes (AMV 1502-1514, f. 225r-v): ropajes de los regidores, palios para el recibimiento, asentamiento de la Corte, etc. El día del recibimiento, 14 de marzo de 1506, los regidores vestían sus mejores ropas y las calles y balcones de la villa estaban decorados con telas y

⁶ Este acuerdo no convencería del todo a Felipe que en 1506 se desplazó a Castilla para tratar de obtener una posición más ventajosa. Finalmente, Fernando y Felipe alcanzarán otro acuerdo (Acuerdo de Villafáfila) en junio de ese año por el que Fernando renunciaba a sus derechos sobre Castilla.

luminarias (AMV 1502-1514, f. 226r). Fueron alojados en casa del comendador Pedro de Ribera, regidor de la villa, que tenía su residencia en la calle Teresa Gil.

Poco después, en julio de 1506, llegaban doña Juana y don Felipe que fueron recibidos obsequiados con un palio, «de brocado de pelo rico»⁷. Salieron al recibimiento el corregidor, Diego López de Toledo seguido de los regidores⁸, los escribanos y mayordomos del concejo. Los caballeros vestían capuces y sayo de grana y gorras y bonetes de carmesí. Les acompañaba el doctor de Ávila del Consejo Real que antiguamente había sido escribano del regimiento vallisoletano. Numerosos muchachos enviados por las aldeas realizaban danzas de espadas y las mozas tocaban alegremente los panderos (AMV 1502-1514, f. 239v). El recibimiento de la familia real y de la Corte si bien tenía repercusiones positivas para la villa, también originaba un enorme gasto y generaba tensiones y conflictos. El problema del alojamiento de la gran cantidad de personal que les acompañaba era una de las quejas más recurrentes tanto por los vecinos como por otras instituciones como la Iglesia. El gasto que suponía para las arcas municipales a menudo generaba descontentos como ocurrió en 1502 cuando la mayor parte de los regidores se opusieron a la concesión de piezas de plata como obsequio a los príncipes doña Juana y don Felipe al entender que este regalo había sido acordado entre el corregidor y los Reyes Católicos sin tener en cuenta el parecer de los regidores. Ante tal abuso de la autoridad del corregidor, justificaron su oposición insistiendo en la escasez de dinero municipal⁹.

Valladolid tuvo que hacer frente numerosas veces a estos inconvenientes. Como hemos explicado anteriormente, la villa era uno de los centros político-administrativos más significativos de la Corona y la presencia de los reyes y el

⁷ «[...] de quatro piernas en que ovo quince varas. Costó la vara a la villa a veinte doblas» (AMV 1502-1514, f. 243v).

⁸ Don Pedro de Villandrando, conde de Ribadeo, don Bernaldino Pimentel, don Diego Manuel, Gonzalo Franco de Guzmán, don Alonso Niño de Castro, merino mayor y regidor, el comendador Pedro de Ribera, Diego Bernal, Juan de Morales, Álvaro de San Pedro, Rodrigo de Verdesoto, García de Alcocer, Alonso de Virues, el comendador Jorge de León, el comendador Cristóbal de Santisteban, Álvaro Daza, Pedro de Tovar, Francisco de León, Alonso de Montemayor, el licenciado Alcaraz y Gómez de Enebro.

⁹ Los regalos por parte de las villas y ciudades europeas a miembros de la familia real o embajadores era una práctica frecuente (LÓPEZ PÉREZ-REDONDO JARILLO 2006, pp. 170-171; DAMEN 2007, pp. 233-249).

Consejo Real fue frecuente. La villa lucía sus mejores galas durante las celebraciones, ya fueran propias del calendario religioso o motivadas por la visita de personajes ilustres. Sin embargo, en comparación con otros lugares de Europa, las celebraciones fueron más austeras y la suntuosidad más comedida. Al menos así se desprende de la opinión de Lorent Vital, ayuda de cámara de Carlo I, que en su visita a la villa en 1517 describió la villa y el recibimiento de la siguiente manera:

[...] porque Valladolid es una ciudad tan grande como Bruselas, aunque las casas no estén tan bien amuebladas [...]. Más, en cuanto lo que la ciudad y los habitantes hicieron en esta entrada, no fue gran cosa a causa de que no tiene costumbre de tales tareas (GARCÍA MERCADAL 1999, p.589).

Valladolid ante los acontecimientos políticos de 1506

El año de 1506 estuvo protagonizado por la lucha entre Felipe de Habsburgo y su suegro, don Fernando, el Católico, por hacerse con el control y la gobernación de Castilla. Los grandes nobles habían tomado partido en dos bandos, fernandinos y felipistas, y las ciudades y villas castellanas observaban inquietas los movimientos. En este contexto de gran agitación e incertidumbre, Valladolid dio un paso al frente haciendo gala de su función de liderazgo sobre las ciudades de la Meseta Norte y defendió, a su juicio, los intereses de las urbes y del reino. La llegada al trono de Juana I, hija de los Reyes Católicos, tuvo lugar como consecuencia de una sucesión de desdichadas defunciones. En 1497 moría el heredero, el príncipe Juan, poco después de contraer matrimonio con la princesa Margarita, hija del emperador Maximiliano. La sucesión recaía en su hermana, Isabel, casada con Manuel I de Portugal, pero murió dando a luz en el año 1498. Su hijo recién nacido, Miguel, habría de ser el sucesor no sólo de la Corona de Castilla, sino también de Aragón y el reino de Portugal, pero murió antes de cumplir los dos años dando al traste con los planes de los Reyes Católicos de unificar las coronas. Es entonces cuando la sucesión recayó en la princesa Juana, casada con Felipe de Habsburgo (ALONSO FERNÁNDEZ 2004, p. 112.).

La sucesión de la Corona no presentaba ninguna duda jurídica: Juana heredaría la Corona de Castilla y su padre conservaría, mientras viviese, la Corona de Aragón. Sin embargo, la inestabilidad emocional de la princesa – utilizada de forma exagerada como arma política¹⁰– y las aspiraciones tanto de su padre como de su marido por hacerse con el control total de los designios castellanos, complicaron la sucesión y originaron un conflicto que arrastró a los grandes nobles, deseosos de sacar partido de la debilidad regia (PÉREZ 1977, pp. 73-79). En este contexto, las ciudades y villas castellanas entraron en juego en defensa de los intereses de la reina en las Cortes de Toro de 1505. Poco después, en junio de 1506, Fernando renunciaba a sus derechos por las capitulaciones de Benavente y Villafáfila, dejando vía libre a su yerno. De nuevo, las ciudades hicieron saber a don Felipe su descontento con un rey extranjero rodeado de una camarilla ajena a los intereses castellanos. En julio de ese año, se celebraron unas Cortes en Valladolid. En ellas las ciudades mantuvieron su desconfianza en Felipe y se negaron a reconocerle como rey sin ser reconocida, a su vez, Juana. Además, hicieron saber a Felipe su malestar por el continuo nombramiento de flamencos en importantes cargos castellanos.

Concluidas las Cortes, en septiembre moría don Felipe. La cuestión sucesoria seguía en el aire. Don Fernando había salido de Castilla en junio rumbo a sus propiedades italianas y el estado de doña Juana seguía levantando suspicacias. En este inusual contexto, el Cardenal Cisneros, con el visto bueno del Consejo Real y de Fernando el Católico, asumió la regencia hasta que regresase don Fernando y convocó a las Cortes para tratar la delicada situación (CARRETERO ZAMORA 1988, pp. 205-206). La convocatoria fue leída en el regimiento vallisoletano el día 9 de octubre y, el día 30 los regidores acordaron escribir a Fernando apremiándole para que regresase, alegando que su ausencia perjudicaba la estabilidad de la Corona. Informaban a Fernando de que ciertos vecinos habían traído a su nieto, el infante Fernando, hermano del futuro Carlos

¹⁰ La inestabilidad emocional de Juana fue utilizada tanto por el bando fernandino como el felipista para denostarla y favorecer las aspiraciones de Fernando y Felipe de convertirse en regentes de Castilla, uno por derecho de matrimonio con la reina Isabel, y otro por derecho de esposo de Juana.

I, de tan sólo tres años, desde su residencia en Simancas¹¹. En esa misma sesión se debatió sobre la idoneidad de enviar procuradores a las Cortes convocadas por el regente. La votación concluyó sin una decisión firme.

En el contexto de la Corona, la situación empeoraba para las ciudades. Aprovechando la disputa por el trono entre Fernando el Católico y Felipe de Habsburgo, que debilitaba al poder real, los Grandes habían creado parcialidades en favor de uno u otro y aumentaban las presiones señoriales sobre las ciudades generando desórdenes y desconfianza. Ante esta situación, los regidores vallisoletanos decidieron escribir a varias villas y ciudades cercanas para animarlas a crear una Hermandad, una confederación de ciudades que velase por los intereses de la Corona. Las cartas fueron enviadas a Medina del Campo, Tordesillas, Olmedo, Arévalo, Segovia, Salamanca, Ávila, Toro y Zamora. El objetivo de la confederación queda perfectamente reflejado en las siguientes líneas:

[...] abiendo consideración a lo que buenos católicos e leales súditos e naturales deven fazer para el servicio de Dios e de la Reyna, nuestra sennora e del sustentamiento de su Corona Real, e para el bien e procomún destos Reynos, e para que ninguna persona tenga atrevimiento de fazer lo semejante ni mover ni fazer cosa en contra de nuestro buen propósito, con zelo e amor de Dios e del bien de la cosa pública, somos movidos a querer fazer saber a vuestras merçedes [...], quiere ser un unión e conformidad con esa çibdad e con las otras çibdades e villas que esto tovieren por ben, para que abiendo necesidad en qualquier cosa que sea servicio de su alteza e para la paçificação, guarda e anparo, defendimiento destos sus Reynos contra qualesquier personas que lo quieran torvar e ynpedir, faremos (AMV 1502-1514, f. 267r).

Las respuestas de las distintas localidades no se hicieron esperar. La reacción fue muy positiva e, incluso, algunas resaltaban la buena disposición y labor de Valladolid para con la Corona. Expresiva es la frase dedicada por Zamora:

¹¹La razón esgrimida por Valladolid para que el infante Fernando permaneciese en la villa fue, precisamente, evitar que pudiese ser utilizado por la nobleza en las disputas mantenidas entre los partidarios de Fernando y Felipe de Habsburgo. El infante Fernando, al contrario que su hermano, había nacido en Castilla, hablaba castellano y se encontraba al cuidado de hombres castellanos. Por tanto, Fernando tenía contaba con mayor simpatía entre la nobleza y la población castellana que su hermano, nacido y criado en un país extranjero. El infante se convertía, entonces, en un importante instrumento político, un posible heredero que en manos de los nobles podría contrarrestar el poder creciente de los extranjeros. Sobre cómo fue traído el infante a Valladolid, véase CALDERÓN ORTEGA 2004, pp. 164 -165.

«ciertamente tenemos ynbidia de dar comienzo esta villa a tan buena obra porque quisiéramos començarlo nosotros» (AMV 1502-1514, f. 267r). La utilización de la Hermandad como un instrumento de lucha y de organización no debe extrañarnos. Desde el siglo XIII había sido un instrumento socorrido por los núcleos urbanos castellanos y, más recientemente, durante las guerras civiles que azotaron Castilla en la década de los Sesenta del siglo XV, había funcionado como marco de cohesión y organización de las ciudades para defenderse de los abusos propios de un periodo inestable (SÁNCHEZ BENITO 2002, pp. 209-253).

La noticia de la celebración de la junta llegó a oídos de Juana, alojada en Burgos, pero su reacción no fue favorable. Quizás temió un empeoramiento de la situación o una reacción de apoyo a su hijo Fernando. Sus consejeros, entre los que se encontraban importantes nobles castellanos, tampoco verían con buenos ojos que las ciudades se organizaran y se constituyesen como una facción que entrase en el juego político y que pudiese desnivelar las balanzas en favor de uno u otro bando. La negativa de Juana dio al traste con la reunión. Tanto Valladolid como el resto habían dejado claro que sólo la celebrarían con el visto bueno de la reina, a quien defendían. Su oposición deslegitimaba la reunión y fue cancelada por las propias villas y ciudades.

Aunque la junta no se realizó, el análisis de los acontecimientos de ese año permite observar el papel de liderazgo de la villa frente al resto de ciudades. De hecho, en acontecimientos posteriores, como la Revuelta de las Comunidades, la postura adoptada por Valladolid será capital y servirá de ejemplo para el resto de villas y ciudades castellanas que aceptaron y reconocieron el rol de la villa del Pisuerga¹². Los acontecimientos políticos, las voluntades externas y los propios esfuerzos de Valladolid habían logrado erigirla como uno de los núcleos urbanos

¹² En 1516, la creación de un ejército de infantería, la llamada Gente de Ordenanza, por parte del Cardenal Cisneros, originará la oposición de ciertas ciudades y villas castellanas. En el caso de la Meseta Norte, la reacción de Valladolid servirá de ejemplo para otras ciudades que se levantarán en contra de la medida. En el año 1520, desde que se levantaron las primeras ciudades en *comunidad* tanto el bando comunero como el bando realista estaban expectantes ante la postura que adoptara Valladolid. Ambos bandos sabían de la importancia de la adhesión de la villa para cualquiera de las causas. La quema de Medina del Campo a manos de Antonio de Fonseca, acabó por inclinar a Valladolid hacia el bando comunero. Los realistas no cesaron en su empeño de atraer a la villa hasta prácticamente abril de 1521 sabedores de que la rendición de la villa supondría el fin de la resistencia comunera.

más importantes de la Castilla de comienzos del siglo XVI. Valladolid era, en efecto, el mundo abreviado. Pocas ciudades castellanas contaban con la diversidad social y de poderes como Valladolid, donde la Universidad y sus estudiantes, la Chancillería y sus letrados, la alta nobleza, la Corte y los monarcas en sus reiteradas estancias y visitas, el regimiento y la oligarquía, los mercaderes extranjeros, artesanos y mercaderes castellanos, etc., conformaban una amalgama sin igual que se manifestaba en aspectos como el urbanismo, la diversidad de producción artesanal y mercantil y la celebración de festividades y eventos políticos.

A lo largo de la Baja Edad Media, Valladolid se había convertido en escenario de importantes acontecimientos: enfrentamientos entre facciones durante el siglo XV, casamientos como el de la princesa Isabel y don Fernando en 1469, celebración de Cortes, etc. La cercanía de la villa con los asuntos políticos le otorgaba conocimiento de primera mano sobre cuestiones que atañían a la Corona y su gobernación. Esto, unido a la importancia progresiva que había ido alcanzando la villa a lo largo de los siglos bajomedievales, le confería un prestigio y un rol de liderazgo que era reconocido por el resto de villas y ciudades, y que hacían de Valladolid uno de los núcleos más importantes y con mayor influencia de Castilla.

Fuentes

- | | |
|--------------------------------|---|
| AMV 1502-1514 | Valladolid, Archivo Municipal de Valladolid, Libro de Actas, Años 1502-1514. |
| AMV 1517-1521 | Valladolid, Archivo Municipal de Valladolid, Libro de Actas, Años 1517-1521. |
| ARCHV, Reales Ejecutorias 1509 | Valladolid, Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Reales Ejecutorias, caja 242, expediente 30, 1509. |
| E, M. I. 16 | El Escorial, Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, Manuscritos castellanos, sección M. I. 16. |

Bibliografía

- AGAPITO Y REVILLA 1937 AGAPITO Y REVILLA, Juan: *Las calles de Valladolid: nomenclátor histórico* (Valladolid: Maxtor, 2004; ed, facs. Valladolid: Imprenta y Librería Casa Martín, 1937).
- ALONSO CORTES 1912 ALONSO CORTES, Narciso: *Miscelánea Vallisoletana*, Tomo 1, (Valladolid: Imprenta del colegio Santiago, 1912).
- ALONSO CORTES 1923 ALONSO CORTES, Narciso: *El teatro en Valladolid*, (Madrid: Tipografía de la Revista de Archivos, 1923).
- ALONSO FERNÁNDEZ 2004 ALONSO FERNÁNDEZ, Francisco: “La madre, Juana de Castilla”, en Alfredo Alvar Ezquerra y Friedrich Edelmayer (eds.), *Socialización, vida privada y actividad pública de un Emperador del Renacimiento. Fernando I. 1503 – 1564*, (Madrid: Sociedad Estatal de conmemoraciones culturales, 2004), pp. 11-132.
- ÁLVAREZ BEZOS- CARRERAS ZALAMA 1998 ÁLVAREZ BEZOS, Sabina y CARRERAS ZALAMA, Agustín: *Valladolid en época de los Reyes Católicos según el alarde de 1503* (Valladolid: Universidad de Valladolid, 1998).
- ASENJO GONZÁLEZ 2012 ASENJO GONZÁLEZ, María: “Espacio urbano y sociedad: de las «collaciones» a los barrios en las ciudades castellanas (ss. XII al XV)”, en Christian Guilleré y Flocel Sabaté (eds.), *Morphologie et identité sociale dans la villa médiévale hispanique*, (Chambéry: Universidad de Saboya, 2012), pp. 129-172.
- BENNASSAR 1983 BENNASSAR, Bartolomé: *Valladolid en el siglo de Oro: una ciudad de Castilla y su entorno agrario en el siglo XVI* (Valladolid: Ayuntamiento de Valladolid, 1983).
- BONACHÍA HERNANDO 1978 BONACHÍA HERNANDO, Juan Antonio: *El Concejo de Burgos en la Baja edad Media (1345-1426)* (Valladolid: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 1978).
- BRASAS EGIDO 1980 BRASAS EGIDO, José Carlos: *La platería vallisoletana y su difusión* (Valladolid: Institución Cultural Simancas, 1980).
- CALDERÓN ORTEGA 2004 CALDERÓN ORTEGA, José Manuel: “Felipe el Hermoso, Fernando el Católico Felipe el Hermoso”, en Alfredo Alvar Ezquerra y Friedrich Edelmayer (eds.), *Socialización, vida privada y actividad pública de un Emperador del Renacimiento. Fernando I. 1503 – 1564*, (Madrid: Sociedad Estatal de conmemoraciones culturales, 2004), pp. 164 -165.
- CARRETERO ZAMORA 1988 CARRETERO ZAMORA, Juan Manuel: *Cortes, monarquía, ciudades: Las Cortes de Castilla a*

- comienzos de la época moderna, 1476-1515* (México: Siglo XXI, 1988).
- DAMEN 2007 DAMEN, Mario: "Princely entries and gift Exchange in the Burgundian Low Countries: a crucial link in the late medieval political culture", *Journal of Medieval History* 33 (2007), pp. 233-249.
- DEL VAL VALDIVIESO 1995 DEL VAL VALDIVIESO, Isabel: "Dinámica social en las ciudades castellanas en torno a 1494", en Adolfo Carrasco Martínez y Luis Adao da Fonseca, *El tratado de Tordesillas y su época*, (Valladolid: Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, 1995), Vol. I, pp. 113-130.
- DEL VAL VALDIVIESO 2009 DEL VAL VALDIVIESO, Isabel: "¿Hacia el fin de la itinerancia? Isabel I de Castilla", *E-Spania: Revue électronique d'études hispaniques médiévales* 8 (2009).
- DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ 1976 DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Ana: *Aspectos del urbanismo vallisoletano en torno al año 1500: Puertas, arrabales y puentes* (Madrid: Instituto de Geografía Aplicada del Patronato "Alonso de Herrera"-CSIC, 1976).
- EGIDO LÓPEZ 1996 EGIDO LÓPEZ, Teófanos: "Valladolid antes de ser obispado", en José Delicado Baeza et al., *Historia de la diócesis de Valladolid*, (Valladolid, Arzobispado de Valladolid, 1996), pp. 15-28.
- EGIDO LÓPEZ 2000 EGIDO LÓPEZ, Teófanos: "El cabildo de Valladolid. Conflictos de jurisdicción", en Francisco José Aranda Pérez (ed.), *Sociedad y élites eclesiásticas en la España Moderna*, (Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 2000), pp. 11-20.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ 1985 FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, María del Rosario: *Edificios municipales de la villa de Valladolid de 1500 a 1561* (Valladolid: Universidad de Valladolid, 1985).
- GARCÍA MERCADAL 1999 GARCÍA MERCADAL, José: *Viajes de extranjeros por España y Portugal* (Salamanca: Junta de Castilla y León, 1999), vol. I.
- GUERRERO NAVARRETE 2013 GUERRERO NAVARRETE, Yolanda: "El poder Exhibido: la percepción del poder urbano. Apuntes para el caso de Burgos", *Edad Media. Revista de Historia* 14 (2013), pp. 63-80.
- HEERS 1988 HEERS, Jacques: *Carnavales y fiestas de locos* (Barcelona, Península, 1988).
- IZQUIERDO GARCÍA 1998 IZQUIERDO GARCÍA, María Jesús: "El pueblo y la élite ante la fiesta de los toros. Valladolid y Palencia a fines de la Edad Media", en Miguel Ángel García Guinea (ed.), *Vida cotidiana en la España medieval*, (Madrid: Fundación Santa María La Real, Centro de Estudios del Románico, 1998), pp. 303-328.

- LADERO QUESADA 1994 LADERO QUESADA, Migue Ángel: “Monarquía y ciudades de realengo en Castilla, siglos XII-XV”, *Anuarios de estudios medievales* 24 (1994), pp. 719-774.
- LECUPPRE-DESJARDIN 2012 LECUPPRE-DESJARDIN, Elodie: “Proclamar la autoridad, afirmar el poder, seducir al pueblo: una reflexión sobre la comunicación política en los antiguos Países Bajos borgoñones”, *Edad Media. Revista de Historia* 13 (2012), pp. 103-121.
- LÓPEZ PÉREZ-REDONDO JARILLO 2006 LÓPEZ PÉREZ, Miguel Ángel y REDONDO JARILLO, M^a Cristina: “Gastos de representación en Burgos: limosnas, regalos y honras fúnebres. Libros de Actas Municipales (1379-1476)”, en Yolanda Guerrero Navarrete (ed.), *Fiscalidad, sociedad y poder en las ciudades castellanas de la Baja Edad Media*, (Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 2006), pp.151-202.
- MARTÍNEZ MARTÍN 2006 MARTÍNEZ MARTÍN, Manuel: “Claves para una tesis: las murallas medievales de Valladolid”, *Historia. Instituciones. Documentos* 33 (2006), pp. 365-421.
- MERCHÁN FERNÁNDEZ 1976 MERCHÁN FERNÁNDEZ, Carlos: *Los judíos de Valladolid* (Valladolid: Institución cultural Simancas, 1976).
- NARBONA VIZCAÍNO 2003 NARBONA VIZCAÍNO, Rafael: “Los juegos y espectáculos de la fiesta del *Corpus Christi* en los reinos ibéricos (1264- 1545)”, en Rafael Narbona Vizcaíno (ed.), *Memorias de la ciudad: ceremonias, creencias y costumbres en la historia de Valencia*, (Valencia: Ayuntamiento de Valencia, 2003), pp. 67-97.
- PASCUAL MOLINA 2013 PASCUAL MOLINA, Jesús Félix: *Fiesta y poder. La Corte en Valladolid, 1502-1559* (Valladolid, Universidad de Valladolid, 2013).
- PÉREZ 1977 PÉREZ, Joseph: *La revolución de las Comunidades de Castilla, 1520-1521* (Madrid: Siglo XXI, 1977).
- PÉREZ 1993 PÉREZ, Joseph: *Historia de una tragedia. La expulsión de los judíos de España* (Barcelona: Crítica, 1993).
- RUCQUOI 1997 RUCQUOI, Adeline: *Valladolid en la Edad Media. El mundo abreviado* (Valladolid: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 1997), vol. II.
- SÁNCHEZ BENITO 2002 SÁNCHEZ BENITO, José María: “Observaciones sobre la Hermandad castellana en tiempos de Enrique IV y los Reyes Católicos”, *Espacio, tiempo y forma, Serie III, Historia Medieval* 15 (2002), pp. 209-253.
- VALDEÓN BARUQUE 1997 VALDEÓN BARUQUE, Julio (ed.): *Historia de Valladolid* (Valladolid: Ámbito, 1997).

VILLANUEVA ZUBIZARRETA 2007

VILLANUEVA ZUBIZARRETA, Olatz: “Regulación de la convivencia con los mudéjares en las ciudades de la Cuenca del Duero”, en Beatriz Arízaga Bolumburu y Jesús Ángel Solórzano Telechea (eds.), *La convivencia en las ciudades medievales*, (Logroño: IER, 2007), pp. 351-367.

VILLUGA 1967

VILLUGA, Pedro Juan, *Repertorio de todos los caminos de España* (Nueva York: Kraus reprint corporation, 1967; ed. orig. Medina del Campo: 1546).

Beatriz MAJO TOMÉ

Doctora en Historia por la Universidad de Valladolid con una Tesis titulada *Sociedad y conflictos sociales en Valladolid en el tránsito de la Edad Media a la Moderna: contexto y desarrollo de la Revolución Comunera*. Ha participado en numerosos congresos y encuentros científicos tanto nacionales como extranjeros (Praga, Oporto, Leeds, Barcelona, Madrid, Vitoria, etc.). Las líneas de investigación se centran en los conflictos sociales de la Baja Edad Media, la sociedad urbana, la cultura política y la formación de discursos de protesta así como la participación del común en los conflictos.